



Sevilla, 24 de septiembre de 2015

Campaña de la Inspección de Trabajo sobre la cotización por contingencias profesionales en el tipo de personal en trabajos exclusivos de oficina

En el año 2014 la Inspección de Trabajo inició una campaña, que se mantiene en la actualidad, destinada a revisar los tipos de cotización por contingencias profesionales en determinados sectores de actividad y empresas.

Las actuaciones inspectoras se están centrando principalmente en comprobar la aplicación del tipo de cotización a la ocupación **personal en trabajos exclusivos de oficina**, aplicando un criterio sumamente restrictivo y levantando actas de liquidación por aplicación del tipo de cotización general del CNAE de la Empresa.

Dado que el cambio en el tipo de cotización en la cotización de las contingencias profesionales puede suponer un incremento relevante de los costes de Seguridad Social, y que en algunos caso puede ser de hasta un 6,15%, en este desayuno de trabajo haremos un análisis de la situación actual que nos ayude a prever posibles contingencias y las alternativas de actuación en la materia.

PROGRAMA

10:00 h Presentación de la Jornada.

10:00 h Presentación y estado de la cuestión.

D. Federico Durán

Departamento Laboral de Garrigues

10:20 h Alternativas de actuación en caso de Inspección.

Experiencias previas y antecedentes judiciales de referencia.

D. Rafael López

Departamento Laboral de Garrigues

11:00 h Coloquio.

11:30 h Café.

FECHA

Jueves, 24 de septiembre de 2015

HORA

De 10:00 a 11:30 h

LUGAR

Auditorio Sede Garrigues

Avenida de la Palmera 19 B

41013 Sevilla

Se ruega confirmación:

Anabel Ramírez

anabel.ramirez@garrigues.com

T 95 448 92 57